



PROCESO DE TITULACIÓN: PROYECTO DE TÍTULO 2019 - 2020

1. ANTECEDENTES GENERALES PROCESO DE TITULACIÓN

De acuerdo con el Reglamento y Plan de Estudios vigente para los estudiantes ingresados hasta el 2015 y que no se adscribieron al nuevo plan, aprobado por Decreto Exento N° 007959 del 07 de julio de 1998, "El proyecto de título consiste en la elaboración personal e independiente de un proyecto arquitectónico mediante el cual el estudiante deberá demostrar su capacidad de formulación y de síntesis profesional de los conocimientos adquiridos, a través de un proceso eminentemente creativo e integral".

En base a esta definición, la Dirección de Pregrado y la Jefatura de la carrera de Arquitectura entienden el proyecto de título como una actividad evaluativa compleja que debe constatar y valorar la existencia y desarrollo de todas las competencias profesionales que se encuentren declaradas en el perfil de egreso. La misión del proyecto de título es evaluar la facultad que tiene el estudiante para movilizar un conjunto de recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales, adquiridos a lo largo de los cinco años de estudios previos, para enfrentar con autonomía, pertinencia y eficacia un contexto de actuación profesional.

En otras palabras, el proyecto de título certifica la facultad del estudiante para tomar decisiones fundadas, poniendo en acción en forma autónoma una serie de conocimientos, habilidades y actitudes en el contexto específico de la realización de un proyecto arquitectónico. Esta autonomía y el rigor en la fundamentación de sus decisiones es el tema central a evaluar en esta etapa de titulación.

Se recuerda que, en base al reglamento antes mencionado, el artículo n° 6 y artículo n° 28 se establece que "como permanencia máxima en la carrera se contempla un período de 7 años para egresar y 3 años para las actividades finales de titulación", indicándose que "cada postulante tendrá un plazo máximo de 3 años para efectuar su proyecto y/o tesis de título y rendir el examen final. Vencido el plazo señalado sin haber aprobado su examen final el postulante podrá presentar a consideración del Director de Pregrado una solicitud fundada de reincorporación. Para su aceptación por el Decano la Dirección de Pregrado podrá considerar la necesidad que el postulante realice un programa complementario en materias específicas".¹

Si alguien decide retirarse luego de vencido el plazo señalado, debe esperar hasta la siguiente postulación según calendario fijado por Secretaría de Estudios para el Período Académico 2020.

¹ A la vez, el plazo máximo para postergar la asignatura vencerá la 18a semana, a petición escrita fundamentada del estudiante o por razones de fuerza mayor. Con posterioridad a dicho plazo el Decano (a) podrá autorizar la postergación por razones de fuerza mayor previo informe del Director de la Escuela de Arquitectura. Artículo n° 17. De este modo podrá integrarse al proceso de Titulación, Semestre Primavera 2019.



2. PROPÓSITO EVALUATIVO CENTRAL DEL PROYECTO DE TÍTULO

El propósito evaluativo del proyecto de título es certificar la capacidad del estudiante para poner en acción en forma autónoma e integral todas las competencias profesionales definidas por el perfil de egreso de la carrera: En el Examen de Título -sea de Proyecto o Tesis- se deberá demostrar la capacidad y el conocimiento que habilitan para desempeñarse como Arquitecto. Deberá ser rendido ante una Comisión Examinadora nombrada por el Decano, a proposición de la Escuela de Pregrado. La comisión será presidida por el Decano o su representante y estará compuesta por el profesor guía respectivo -el cual no tendrá derecho a calificación- y por académicos de los Departamentos que imparten las asignaturas curriculares del plan de estudios (artículo n° 26, reglamento vigente para los estudiantes ingresados hasta el 2015 y que no se adscribieron al nuevo plan). Es importante rescatar que el sujeto principal de evaluación es el estudiante y sus competencias. El proyecto constituye un instrumento para que los Académicos evaluadores puedan constatar la existencia de determinadas competencias que sólo son observables por medio de la realización de una propuesta arquitectónica específica.

De acuerdo con el perfil de egreso de la Carrera de Arquitectura, se espera que el proyecto de título permita certificar que un estudiante es capaz de:

- **Diagnosticar nichos de acción:** detectar e identificar una problemática arquitectónica, diagnosticar y formular a partir de ella la fundamentación teórica, para dar origen al tema central de la propuesta.
- **Diseñar y planificar:** elaborar la propuesta de localización, del emplazamiento y de los requerimientos programáticos. Definir los lineamientos conceptuales que respalden las decisiones arquitectónicas, desde las consideraciones de contexto urbano-paisajístico y cultural, hasta las propuestas estructurales y constructivas, conociendo los instrumentos y normativas vigentes e integrando la sustentabilidad en todos los niveles de su propuesta.
- **Gestionar la materialización:** comunicación efectiva del proyecto a terceros, a través de su modelo de gestión, evaluaciones económicas y sociales, especificaciones y planos técnicos, planificación de la obra, según amerite a cada proyecto.
- **Gestionar operación:** propuesta de sustentabilidad, enfocada al uso, mantención y desempeño del proyecto una vez materializado, verificando su eficacia en el uso adecuado de los espacios, futuras intervenciones, y las mantenciones necesarias para asegurar que sea operable en el tiempo.

Este conjunto de acciones del estudiante constituye el objeto central de evaluación del proyecto de título.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TÍTULO

La evaluación de la facultad de un estudiante para poner en acción en forma autónoma todas las competencias profesionales de un arquitecto, es un proceso complejo de realizar sólo con un proyecto de arquitectura o un examen oral. Por lo tanto, para responder a la complejidad

multidimensional de la evaluación que se exige, el proyecto de título cuenta con una serie de diferentes instrumentos de evaluación que actúan coordinadamente:

- a) Evaluación del Pase del Proyecto de Título mediante calificación otorgada por comisión calificadora.
- b) Memoria del proyecto, según lo indicado en punto 6; ésta contiene la información necesaria, para explicar el proceso de desarrollo del estudiante, para efectuar la propuesta arquitectónica.
- c) Portafolio del Proyecto, que contiene el relato gráfico y explicativo del desarrollo del proceso de Diseño.
- d) Documentación gráfica y física del proyecto de arquitectura, incluyendo planos, maquetas e imágenes.
- e) Informe escrito del profesor guía, ante la comisión evaluadora el día del Examen.
- f) Evaluación de una comisión de profesores² ante un examen oral, según lo establecido en artículo n°26 de reglamento del plan 1998³

4. POLÍTICAS GENERALES Y PARTICULARES DEL PROYECTO DE TÍTULO

El proyecto de título, entendido como actividad evaluativa integral, se compone de un procedimiento definido por la Escuela de Pregrado y aprobado por el Decano (a), según consta en el reglamento y plan de estudios. El procedimiento se compone de una serie de etapas sucesivas, con correcciones semanales y asistencia obligatoria de un 70%:

Etapa 1

- Inicio de proceso de proyecto de título.
- Inscripción de tema y terreno.
- Entrega PASE: Aprobación y calificación de Comisión Evaluadora y Profesor Guía.
- Renuncia / Postulación a nuevo proceso.

Etapa 2

- Entrega de Anteproyecto a Comisión revisora.
- Entrega de Memoria y Portafolio.
- Entrega de material gráfico planimétrico, maquetas y modelos.
- Examen oral.

² Comisión de profesores que será representativa de los distintos departamentos y áreas disciplinares de la carrera de arquitectura. También se podrá contar con la participación de profesores invitados externos a la Facultad.

³ La comisión será presidida por el Decano (a) o su representante y estará compuesta por el profesor guía respectivo-el cual no tendrá derecho a calificación, y por los académicos de los Departamentos e Institutos que imparten las asignaturas curriculares del Plan de Estudios”.



ETAPA 1 del Proyecto de Título

4.1. Inicio de proceso de proyecto de título (lunes 29 de julio 2019)

A contar del semestre primavera 2019, existirá una nueva modalidad en la inscripción de Proyecto de Título. En la plataforma U-Campus los/as estudiantes deberán inscribir la asignatura de título, donde no aparecerán los nombres de los/as profesores guía, puesto que será responsabilidad de cada estudiante escoger al profesor/a para que éste sea guía de su proceso de Título en base a un documento que se les entregará donde se presentará: Nombre de académico y Tema de interés de cada profesor/a (Anexo 1).

Posterior a lo mencionado, los/as estudiantes deberán completar un Formulario con sus Datos Personales, Tema de Interés (máximo 100 palabras), y las tres primeras preferencias de profesores. Posteriormente los profesores escogerán a los estudiantes de acuerdo a los cupos que cada uno disponga.

Los estudiantes tendrán plazo hasta el viernes 02 de agosto hasta las 12:00 h. para completar el Formulario con sus temas de interés y preferencia. Para ello deben ingresar al siguiente [LINK](#).

Por su parte, los/as profesores tendrán plazo hasta el lunes 12 de agosto para informar los/as estudiantes seleccionados a través de un correo electrónico a Coordinación de Escuela (coordinadorespregrado@uchilefau.cl).

Se informará a través de U-Campus el resultado de la selección el miércoles 14 de agosto.

4.2. Inscripción de tema y terreno (23 - 27 de septiembre 2019)

Con la orientación y aprobación del profesor guía, los estudiantes definirán el tema y problema arquitectónico central del proyecto y una propuesta de localización, lo cual quedará registrado como antecedente al momento del examen de titulación. Se deberá completar el formulario online que se encuentra en el siguiente [LINK](#), este debe ser enviado por los estudiantes a más tardar hasta las 12:00 horas del día viernes 27 de septiembre. Este paso es fundamental para inscribir correctamente su tema.

Aún cuando el tema es de libre elección, la Escuela de Pregrado y la Jefatura de Carrera recomienda considerar las temáticas de interés nacional, concordantes con la misión de la Universidad de Chile.

El proyecto no requiere cumplir con un mínimo ni un máximo de superficie (siempre que involucre un nivel de complejidad suficiente para poder evaluar integralmente al alumno examinado). Será el alumno en conformidad con el profesor guía quien decidirá la escala y área de influencia del proyecto, de acuerdo a la problemática abordada.



4.3. Pase: Visto Bueno y/o aprobación para continuar el proceso (16 - 20 de diciembre de 2019)

En fecha establecida por calendario, la Jefatura de Carrera elaborará la nómina de los estudiantes que cuentan con visto bueno para continuar con el desarrollo de los respectivos proyectos a partir del Acta de Comisión de PASE. Este tiene carácter obligatorio y los estudiantes que no sean incluidos en esta lista quedan consecuentemente eliminados del respectivo proceso, pudiendo postular a continuación y de manera regular, al siguiente proceso de titulación 2020, con otro Profesor Guía, otro tema, durante un año y junto con el resto de los estudiantes de ese período.

La instancia de PASE, a contar de esta versión de proceso tendrá una evaluación equivalente al 20% de la nota final del examen, teniendo como objetivo principal afianzar un cuerpo de proyecto que apunte a la consolidación las dimensiones teóricas, de fundamentos, de propuesta programática conceptual y arquitectónica de este, informando al alumno de su estado de avance, generando una instancia común de los grupos de titulación con comisión conformada por cada profesor guía. Además, esta instancia permitirá que los alumnos que no hayan logrado un nivel de avance y desarrollo suficiente a cuatro meses de iniciado sus procesos puedan optar a la reinscripción y/o postergación del proceso de título a segundo semestre del año, si así fuese necesario.

Las Comisiones de Pase estarán conformadas por 2 Profesores arquitectos de los departamentos e institutos que se vinculan a la Carrera de Arquitectura más el Profesor Guía del estudiante (3 profesores), esta comisión será convocada por cada profesor guía, quien debe informar a coordinación de pregrado entre el 02 y 06 de diciembre de 2019.

Su evaluación será ponderada en un 66,67% de los profesores examinadores y un 33,33% del Proceso por parte del Profesor Guía.

Entendiendo que el nivel de avance está directamente relacionado con la problemática abordada y con la metodología utilizada por cada uno de los profesores, se recomienda que para esta etapa el alumno al menos cuente con el siguiente nivel de progreso (cada uno de estos puntos se explicará detalladamente en el punto 6 de este documento):

- Tema y problema arquitectónico.
- Fundamentación teórica.
- Propuesta de localización.
- Propuesta programática.
- Propuesta conceptual.
- Propuesta arquitectónica general mediante plantas, cortes y elevaciones a nivel de anteproyecto.
- Maquetas de experimentación o ubicación.
- Borrador Portafolio de proceso.

Esta etapa se presenta como la única oportunidad para el postulante a Título para retirarse del proceso de titulación respectivo y comenzar con un nuevo profesor, al cual debe postularse



únicamente a través de u-campus al momento de la toma de asignaturas para el segundo semestre. Si alguien decide retirarse luego de este período de Pase, debe esperar hasta la siguiente postulación en fecha a determinar por Secretaría de Estudios.

La evaluación del pase con nota igual o superior a 4.0 permite al estudiante desarrollar la segunda etapa del proceso. La calificación con nota 5.0 exime al estudiante de volver a repetir esta Etapa 1 en caso de reprobación de la segunda etapa, pudiendo mantener el tema de estudio ya aprobado por la comisión calificadora.

Se recuerda que el reglamento vigente para los estudiantes ingresados hasta el 2015 y que no se adscribieron al nuevo plan, establece un plazo máximo de 3 años (a contar de la fecha de egreso) para aprobar el examen de título. **Exceder este plazo implica exceder el período máximo de permanencia en la carrera.**

ETAPA 2 del Proyecto de Título

4.4. Entrega de Memoria y Portafolio (formato digital)

En la semana del 01 al 05 de junio de 2020, fecha establecida por este calendario, los estudiantes, con el respaldo de sus profesores guías deberán entregar en Secretaría Estudios las Memorias, mientras que los portafolios deben ser entregados en Secretaría de Escuela (hasta el día viernes 05 de junio a las 12:00 h.). Como mínimo se establece la entrega de;

- Memoria del proyecto impresa (cada copia con respaldo digital en CD o DVD).
- Portafolio de Proyecto en versión digital (CD o DVD).

Al momento de entrega de su memoria, podrán inscribir la fecha en que desean rendir su examen de título dentro del periodo programado por la Carrera y los cupos disponibles que existan por cada día. Quien no haga entrega de su memoria dentro del plazo establecido quedará con el proceso reprobado, a menos que eleve una solicitud explicando la situación.

4.5. Entrega de Material Gráfico, Portafolio y Maquetas

Tanto las láminas (material gráfico) como las maquetas y portafolio (Impreso en formato A3) del proyecto deberán ser instaladas en la sala el día anterior al examen hasta las 17:00 h. en las salas asignadas.

4.6. Examen oral (Inicio 13 - 24 de julio 2020)

Los exámenes se iniciarán a partir del día lunes 15 de junio de 2020, según calendario y Comisiones que fijará Decanato de nuestra Facultad a partir del listado de estudiantes que hayan entregado sus memorias en el plazo establecido para este proceso.

Los estudiantes deberán colgar sus planos el día viernes anterior al examen si su Examen es día lunes, o la tarde del día anterior si su Examen es día de semana. El día del examen y antes de su



inicio, sólo podrán ingresar los miembros de la Comisión Examinadora y su profesor guía.

Los exámenes serán públicos⁴ y el número de asistentes estará determinado por la capacidad de la sala. El presidente de cada Comisión Examinadora podrá restringir el acceso a los exámenes si existieran circunstancias que afecten el normal desarrollo de estos.

La facultad de modificar excepcionalmente alguna de las fechas de entrega, será ejercida por la Jefatura de Carrera y sólo en casos de accidentes con consecuencia físicas que inhabiliten al estudiante (informados oportunamente y debidamente respaldados) u otro hecho de fuerza mayor (verificable por los servicios universitarios), que amerite una modificación de los plazos, dentro del calendario establecido para el período de titulación.

Una vez publicado el calendario de exámenes, la no presentación a examen sin una justificación de causal atendible respecto al párrafo anterior supone perder uno de las tres instancias con que el alumno cuenta para titularse.

5. CALENDARIO GENERAL DEL PROCESO DE PROYECTO DE TÍTULO

1.- INSCRIPCIÓN DEL PROCESO TÍTULO 2019-2020 (Inscripción a través de U-Campus)	Del 22 al 28 de julio de 2019
2.- COMPLETAR FORMULARIO CON INTERESES Y PREFERENCIAS (En Formulario online del punto	Del 29 de julio al 02 de agosto de 2019
3.- RESULTADOS DE SELECCIÓN (Visibles en U-Campus)	14 de agosto de 2019
4.- INSCRIPCIÓN TEMA Y TERRENO (Completar formulario online enviado por Escuela)	23 - 27 de septiembre de 2019
5.- INFORMACIÓN COMISIÓN PASE (Profesores deben informar a coordinación pregrado)	02 - 06 de diciembre de 2019
6.- PASE DE TÍTULO (Exámenes orales con proyectos colgados)	16 - 20 de diciembre de 2019
7.- ENTREGA DE MEMORIA Y PORTAFOLIO DIGITAL (Estudiantes entregan memoria más portafolio y escogen fecha de examen)	01 - 05 de junio 2020 (hasta 12:00 h.).
8.- PUBLICACIÓN DE COMISIONES Y SALAS (Escuela informa a los profesores y estudiantes)	19 de junio 2020
9.- EXÁMENES DE TÍTULO (Día anterior se deben dejar instaladas láminas y maquetas en cada sala)	13 - 24 de julio 2020

⁴ Según artículo 41°, Reglamento de los estudios de pregrado conducentes a los grados académicos de bachiller y licenciado, y a los títulos profesionales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile



6. PAUTAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE MATERIAL OFICIAL DE EXÁMENES

De acuerdo a lo señalado en el punto 4.4, del procedimiento general de proyecto de título, el estudiante debe entregar como mínimo; I- Memoria del proyecto, y; II- Documentación gráfica y física del proyecto de arquitectura, incluyendo planos, maquetas e imágenes. Los siguientes puntos describen recomendaciones generales para la elaboración de ambos antecedentes:

I- Memoria del proyecto de arquitectura

El objetivo de la memoria del proyecto de arquitectura, en cuanto instrumento de evaluación, es proporcionar la información necesaria para que la comisión examinadora pueda constatar la existencia de las competencias profesionales exigidas. Por lo tanto, la memoria de un proyecto de título NO es equivalente ni en su propósito ni en su estructura a una memoria descriptiva de un proyecto profesional de arquitectura.

Dado que el proyecto de título tiene por propósito evaluar la facultad del estudiante para poner en acción los diferentes recursos necesarios para realizar un proyecto de título, la memoria, en su esencia, tiene por objetivo dar cuenta de las actuaciones realizadas por el estudiante para tomar las principales decisiones que fundamentan y justifican el proyecto de arquitectura. Para ello, una memoria de un proyecto debe incluir como mínimo:

- Las principales decisiones tomadas (¿Qué decisión se tomó?).
- Los recursos movilizados por el estudiante para tomar cada decisión relevante (¿Cómo se tomó la decisión?).
- La fundamentación de cada decisión relevante (¿Por qué se tomó la decisión?).

Tradicionalmente, las memorias de proyecto se han estructurado siguiendo una organización lógica escalar, es decir, desde lo más general (el tema) a lo más particular (los detalles constructivos). Esta organización es adecuada en la mayoría de los casos, pues se corresponde con el proceso normal de desarrollo de un proyecto de arquitectura. Sin embargo, una memoria también podría estructurarse de otra manera si así fuera coherente con el proceso de desarrollo de toma de decisiones del proyecto. El Proceso de Diseño, modelos, etc. Puede incluirse en la memoria antes del Capítulo de Propuesta Definitiva.

La siguiente tabla orienta en la información que debe contener una memoria de proyecto a fin de cumplir su objetivo como instrumento evaluativo:



	Decisiones ¿ Qué decisión se tomó?	Recursos movilizados ¿Cómo se tomó la decisión?	Fundamentación de decisiones ¿Por qué se tomó la decisión?
TEMA Y PROBLEMA ARQUITECTÓNICO	¿Cuál es el problema arquitectónico (y su contexto) que fundamenta este proyecto?	¿Qué acciones fueron realizadas para conocer y comprender el tema/problema?	¿Por qué es necesario de enfrentar este problema arquitectónico?
PROPUESTA DE SUSTENTABILIDAD INTEGRAL	¿Cuál es la postura, aproximación y estrategias de sustentabilidad, que adopta este proyecto?	¿Qué acciones fueron necesarias para explorar, evaluar y definir las estrategias de sustentabilidad del proyecto?	¿Por qué esta propuesta de sustentabilidad es pertinente y coherente con los objetivos del proyecto?
PROPUESTA DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	¿Cuál es la propuesta económica y socialmente, para materializar el proyecto?	¿Qué acciones fueron realizadas para definir gestión económica y social?	¿Por qué esta propuesta de gestión es la más adecuada a la realidad del proyecto?
PROPUESTA DE USO Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO UNA VEZ MATERIALIZADO	¿Cuáles son las consideraciones necesarias para un buen uso y mantención del edificio que asegure su operación en el tiempo?	¿Qué estrategias futuras serían necesarias de aplicar para asegurar la operación del edificio?	¿Por qué estas estrategias ayudarían a mantener el edificio?
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	¿Qué planteamientos teóricos disciplinares fundamentan este proyecto?	¿Qué acciones fueron realizadas para documentar y validar la posición teórica?	¿Por qué este proyecto contribuye a la discusión teórica disciplinar?
PROPUESTA DE LOCALIZACIÓN	¿Qué ubicación es la escogida para la localización del proyecto?	¿Qué acciones fueron realizadas para escoger la localización del proyecto?	¿Por qué esta localización es adecuada para los objetivos del proyecto?
PROPUESTA PROGRAMÁTICA	¿Cuál es la propuesta programática del proyecto?	¿Qué acciones fueron realizadas para definir la propuesta programática del proyecto?	¿Por qué esta propuesta programática responde a los objetivos del proyecto?

Este documento se entregará en formato A4 vertical u horizontal, empastado en 7 ejemplares (5 comisión + 1 Prof. Guía + 1 invitado). En la portada se indicará: título y año del proyecto, nombre del alumno y del Profesor Guía, identificación de la Escuela, Facultad y Universidad. En portadilla interior se mencionarán todos los profesores y/o profesionales asesores. En el lomo se indicará: Proyecto de Título 2015-2016 / Tema / Alumno.



Se deberán entregar 7 copias impresas de la memoria + CD o DVD con la versión digital en formato PDF incluidas en cada una de estas, y otro CD o DVD para el Portafolio.

Proyecto Arquitectónico

La Memoria del proyecto deberá tener un máximo de 10.000 palabras (con un margen del 10% de mínimo y máximo), junto con el material gráfico de apoyo. La memoria deberá tener como mínimo los siguientes contenidos, estructurados de esta manera:

1. Nombre del proyecto de título
2. Profesor Guía, Profesores Asesores en corrección personal, Profesores asesores en Taller.
3. Abstract 500 palabras conducente a los criterios de diseño.
4. Índice
 - Introducción- Motivaciones
 - Planteamiento del Problema o Tema
 - Marco Teórico: Lugar, Contexto Histórico, Contexto Urbano
 - Idea
 - Criterios de Diseño: Propuesta de Programa, Arquitectónica, Urbana y Paisajística, Estructural y Constructiva, Sostenibilidad, Gestión y Mantenimiento, Referentes
 - Propuesta de Diseño
 - Planimetrías, secciones elevaciones e imágenes del proyecto
 - Bibliografía

II- Documentación gráfica y física del proyecto.

El estudiante deberá entregar toda la documentación gráfica y física que permita, sin ambigüedades, conocer en su totalidad el proyecto de arquitectura, en la forma de planimetrías, imágenes y maquetas físicas y/o virtuales del proyecto.

Como respuesta a este requerimiento de información, se sugiere que la entrega considere, al menos, lo siguiente:

1. Imágenes y textos que permitan comprender el problema arquitectónico y su fundamentación.
2. Planimetrías, esquemas y texto que permitan comprender la propuesta de localización y su fundamentación.
3. Planimetrías, esquemas y textos que den cuenta de cómo se enfrenta el contexto urbano, paisajístico, cultural y social del proyecto.
4. Plantas de arquitectura de todos los niveles necesarios para la comprensión del proyecto, a una escala que permitan comprender a cabalidad la propuesta.
5. Cortes y secciones suficientes que permitan comprender todos los espacios significativos del proyecto.
6. Elevaciones que permitan comprender la expresión del proyecto en su contexto inmediato.
7. Detalles constructivos que den cuenta de la propuesta material y constructiva del proyecto.



8. Información gráfica y escrita que permita entender los criterios de sustentabilidad integral en todas las escalas del proyecto.
9. Esquemas plan métricos y 3D que permitan comprender el sistema estructural del proyecto.
10. Esquemas plan métricos que permitan comprender la propuesta de acondicionamiento físico ambiental del proyecto.
11. Representaciones tridimensionales (croquis, rendes, videos) que permitan comprender la expresión, el funcionamiento, y otras condiciones generales o particulares del proyecto.
12. Maqueta(s) físicas que permitan una aproximación integral y simultánea a las principales características arquitectónicas del proyecto (Maqueta de Contexto y del Edificio)
13. Esquemas, planimetrías y/o maquetas de estudio que permitan comprender el desarrollo y evolución de la propuesta

Se colgarán 2 proyectos por sala. La(s) maqueta(s) y Portafolio podrán ser entregados hasta el día previo al examen a las 17:00 h. o viernes anterior en caso de que el examen sea día lunes.

El área máxima a ocupar por las láminas es de 180 x 630 cms. El tamaño de éstas sólo es una referencia modular, y tanto el papel como la Diagramación debe ser definido por el alumno.

60x90cms.			60x270cms.
	180x90cms.	180 x 630 cms.	



ANEXO 1: PROFESORES PARA OFERTA PROYECTO DE TÍTULO 2019 - 2020

Se presentan a continuación los/as profesores que cuentan con cupos para el Proceso de Título 2019 – 2020.

1. **Nombre Profesor/a:** Prof. Albert Tidy Venegas.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto UCh 1992 / M-Arch Yale 1998.

Tema de Título a desarrollar:

"Arquitectura y Memoria". El taller indaga sobre el poder de la arquitectura para establecer vínculos sensibles con el pasado, ya sea como testimonio de algún suceso trascendente, como relato evocador de algún hecho particular, como una acción de reparación o quizás como un homenaje a un personaje histórico. También se puede entender la memoria en arquitectura como las pre-existencias, que determinan o informan a un lugar, edificio o infraestructura cuyo origen no necesariamente estriba en la arquitectura. La experiencia arquitectónica asume entonces su función atávica esencial de transmitir un significado.

2. **Nombre Profesor/a:** Alberto Texido Zlatar.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto, PhD en Arquitectura y Estudios Urbanos.

Tema de Título a desarrollar:

Borde Costero, Ciudades Puerto, Infraestructura Urbana, Proyecto Urbano, Diseño Urbano.

3. **Nombre Profesor/a:** Constantino Mawromatis Pazderka.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto, PhD en Arquitectura y Estudios Urbanos.

Tema de Título a desarrollar:

Se sugieren temas que surjan de problemáticas y/o fenómenos de transformación, de nuevas miradas y actitudes frente al espacio habitado, de mejoramiento y compleción del tejido construido, abriendo oportunidades para un cambio cualitativo en la línea de un desarrollo más sustentable. Se privilegian proyectos de incidencia urbana, como también de paisajes naturales y productivos, ya sean de pequeña o gran escala. Se pone especial énfasis en la fundamentación de las decisiones y la coherencia de los planteamientos. Se espera rigor y compromiso con el tema y con el proceso de desarrollo del proyecto.

4. **Nombre Profesor/a:** Juan Francisco Lund Plantat.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto U. De Chile - 1978 - Ica 3470.

Tema de Título a desarrollar:

Mi área de experticia, por así llamarla, es la de la Arquitectura Pública, con énfasis en la Arquitectura Educacional, Universitaria y de los Espacios para la Cultura en su más amplio espectro. En tal sentido, me interesa guiar proyectos que se inspiren en el espíritu de las instituciones (L. Kahn), en que la búsqueda de la originalidad responda al sentido de remontarse a



los orígenes que dan sentido a las actividades del hombre. Lo anterior en conjunto con una visión de la Arquitectura como oficio, técnica y servicio.

5. **Nombre Profesor/a:** Jorge León Iglesias Guillard.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto Universidad de Chile.

Tema de Título a desarrollar:

Arquitectura Pública en Chile. Contemporaneidad e Identidad regional.

6. **Nombre Profesor/a:** Patricio Morelli Urrutia.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto Universidad de Chile, profesor Titular.

Tema de Título a desarrollar:

El proceso de titulación en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de nuestra universidad nos exige medir las competencias , habilidades y conocimientos necesarios para ejercer la profesión de arquitectos en el medio nacional con el sello social y público que nuestra misión y vocación nos impone; perfil profesional universal en los conocimientos y en los diferentes ámbitos crecientes de cambio permanente en una sociedad en continuo proceso de desarrollo y creciente en demandas por mejoras en la calidad de vida de la población.

En este sentido el centro de la formación de nuestros arquitectos está orientado de acuerdo a nuestra malla curricular al diseño arquitectónico capaz de integrar el conocimiento acumulado por nuestra disciplina en los diferentes ámbitos que el universo del ejercicio profesional obliga.

La forma arquitectónica como el paradigma que resuelve el problema de la arquitectura es enfocado a través de la comprensión cualitativa del programa a resolver; esta una vez esbozada se integra al lugar y sus condiciones en lo que llamamos en lenguaje arquitectónico " contexto "; en este proceso continuo de iteración se agrega la estructura y materialidad que darán soporte de sustentabilidad técnica a la propuesta en una mirada de eficiencia en el uso de los recursos.

La trascendencia de la arquitectura como respuesta a los requerimientos de una cultura y un tiempo determinados será resultado de la coherencia del objeto arquitectónico con la resolución del encargo.

Como taller de Titulación el foco objetivo de interés está en proyectos de alta y mediana densidad en vivienda colectiva de interés social y sectores medios socio económicamente hablando ; como así también edificios de equipamientos culturales , educacionales, técnicos -profesionales, universitarios de carácter público o privados de tamaños relevantes que sean capaces de impactar positivamente en los procesos de renovación y consolidación urbana ampliando la oferta de servicios a sectores socio económicos que tienen difícil acceso a la provisión de estos ; la relocalización de vivienda de interés social en sectores centrales y con variada oferta de servicios , equipamiento , transporte público y accesibilidad que impacten positivamente en la mejora de la calidad de vida de vastos sectores de la población.



7. **Nombre Profesor/a:** Lorenzo Berg Costa.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto UCH; Dipl. en Restauración Arquitectónica y Urbana en ICCROM Italia; Dr. en Arquitectura y Urbanismo UPM España; Dipl. en Conservación de Tecnologías-U. de Trondheim Noruega.

Tema de Título a desarrollar:

Proyectos de intervención sobre preexistencias para aumentar valor patrimonial en el ámbito público y privado en zonas urbanas o rurales.

8. **Nombre Profesor/a:** Francis Pfenniger Bobsien.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto.

Tema de Título a desarrollar:

EL TEMA DEL NO TEMA (o no tema no tener tema, sólo tema no tener sueños).

Quiero entender el Proyecto de Título como una OPORTUNIDAD: una oportunidad de integrar el conocimiento adquirido en el proceso de pregrado, una oportunidad de INTEGRAR variables más o menos complejas, pero especialmente, como una OPORTUNIDAD que se le ofrece a la o el estudiante de indagar en su PROPIA MIRADA, la oportunidad de hacer su propia declaración.

Así, todo proyecto de Título que nace de una motivación e interés personal del alumno, es la oportunidad de plantear su propio MANIFIESTO ARQUITECTÓNICO, la declaración de su interés en el momento en que lo realiza. Se trata, por cierto, del manifiesto arquitectónico posible y probable a la fecha, manifiesto que se hace cargo de la condición de postulante de la o el estudiante y que, como tal, en la medida que integre nuevas y mayores variables, se enriquecerá o se modificará.

PERO, el TEMA de interés que trae el estudiante está sujeto a algunas CONDICIONES: es un tema que deberá poder expresarse y declararse como un tema que excede los límites personales del alumno y que se presente como un tema relevante, un tema de interés país, un tema valioso para la ciudad, la arquitectura, la teoría o la construcción. En tal sentido, se aborda la investigación del tema con el objetivo de adquirir conocimiento e información relevante para el proceso proyectual que permita tomar decisiones fundadas e informadas conducentes a la resolución del problema arquitectónico que se declara.

Este trabajo se aborda en la MULTIESCALARIDAD propia de la disciplina, abordando desde lo general a lo particular, integrando desde los aspectos territoriales, las relaciones urbanas, las características y condicionantes del lugar, el entendimiento del usuario y los objetivos declarados para dar respuesta al problema arquitectónico que el tema reclama.

Si aceptamos que objetivo de nuestro quehacer es el habitante y, en tanto arquitectos que construimos, nuestro foco ha de estar en la obra habitada a entera satisfacción del habitante. Así, entenderemos el PROYECTO como el resultado de un PROCESO que busca dar respuesta al PROBLEMA ARQUITECTÓNICO que plantean las NECESIDADES DEL HABITANTE y los requerimientos del programa EN UN DETERMINADO LUGAR de emplazamiento, afectado por sus condiciones, por sus características y por su carácter (todas materias a investigar y descubrir).

No hay pues, un tema o área determinada; no hay censura más allá que debe dar cuenta de un problema que sea posible resolver desde la disciplina; no hay límite de escala más que la plena resolución del proyecto; no hay excusa para no abordar todas las aristas, miradas y escalas,



consultar a todos los que sea necesario e integrar todo el conocimiento disponible. Si ello excede las posibilidades del suscrito, seré el primero en declararlo.

En lo metodológico se plantean reuniones semanales de taller, colectivas en las $\frac{3}{4}$ partes del proceso y progresivamente individuales a medida que nos acercamos a las etapas finales de diseño. El trabajo de investigación es intenso y demanda consulta temprana con otros profesores según su especialidad (geografía, urbanismo, historia, estructura, acondicionamiento físico ambiental, sustentabilidad, etc.) y según demanda en cada proceso.

FINALMENTE, en este trabajo intenso de todo un año, nos interesa e importa que sea un trabajo grato, fértil, crecedor y que TODOS lo podamos disfrutar y pasar bien haciendo esto que hemos elegido para la vida, el ejercicio de la ARQUITECTURA.

Para mí, acompañar este proceso en los últimos 7 años en la FAU ha sido UN PRIVILEGIO.

9. Nombre Profesor/a: Yves Besançon Prats.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto.

Tema de Título a desarrollar:

El tema del taller estará dirigido a edificios públicos institucionales como Centros de Estudios, Centros de Arquitectura, Difusión o investigación, Centros Culturales, Bibliotecas Públicas, Museos temáticos, Espacios de exposición y encuentro cultural, Memoriales etc.

10. Nombre Profesor/a: Humberto Eliash Díaz.

Títulos y Grados de Académico/a: Arquitecto, profesor titular U. de Chile.

Tema de Título a desarrollar:

Se trata de trabajar en la modalidad de taller junto a 5 estudiantes que ya están inscritos del semestre anterior. La idea es abordar temas de arquitectura de uso público (salud, educación, cultura, energía) equipamiento, intervenciones en patrimonio moderno o industrial. El enfoque del taller es vincular teoría/práctica, visión académica/visión profesional, enfoque artístico/técnico y ética con estética.

Ofrezco dos cupos para este semestre. Funcionamos en la FAU un día o dos a la semana. El nivel de exigencia del taller es alto.

11. Nombre Profesor/a: Beatriz Maturana Cossio.

Títulos y Grados de Académico/a: PhD University of Melbourne; 2. Master of Urban design, University of Melbourne; 3. Bach of Architecture, RMIT University (Australia).

Tema de Título a desarrollar:

Mejora de la calidad de vida de los habitantes y la sustentabilidad social y medioambiental, aspectos que pueden ser abordados desde la arquitectura y/o urbanismo, aplicados a diversos tipos de edificaciones o tipologías urbanas.

- Integración urbana y convivencia: estudio de los espacios urbanos que propician la integración social.



fau

**Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura**

- Propuestas en el ámbito de la infraestructura turística que responda al medioambiente y al patrimonio local (arquitectura, cultura/identidad, patrimonio natural).
- Opciones de transformaciones morfológicas (arquitectónicas y urbanas) que promuevan la integración social/urbana, con definición de criterios para su evaluación.

- 12. Nombre Profesor/a:** Fernando Dowling Leal.
- 13. Nombre Profesor/a:** Fernando Marín Cruchaga.
- 14. Nombre Profesor/a:** Francisco Allard Serrano.
- 15. Nombre Profesor/a:** Guillermo Crovari Ravest.
- 16. Nombre Profesor/a:** Lorenzo Berg Costa.
- 17. Nombre Profesor/a:** Manuel Amaya Díaz.
- 18. Nombre Profesor/a:** Mario Teran Pardo.
- 19. Nombre Profesor/a:** Osvaldo Moreno Flores.
- 20. Nombre Profesor/a:** Patricio Hermosilla Gallardo.